

LOS PAGOS  
SON  
ADELANTADOS.

# EL PIRINEO ARAGONÉS

NO SE  
DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES.

SEMANARIO DE NOTICIAS Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ESTE PERIÓDICO PUBLICARÁ CUANTAS NOTICIAS LE COMUNIQUEN SUS ABOGADOS, DANDO PREFERENCIA Á LAS DEL PARTIDO DE JACA.

**SUSCRICION:** En Jaca... 1 Pia. trimestre.  
Fuera..... 2'50 » semestre.  
No se admiten suscripciones por menos de seis meses.

ADMINISTRACION:  
Calle del Obispo, núm. 6.

**ANUNCIOS:** Línea grande.. 10 cts. inserción.  
Idem pequeña. 5 id.  
Comunicados y anuncios de abono á precios convencionales.

PARA TODO CUANTO SE RELACIONE CON EL PERIÓDICO, DIRIGIRSE ÚNICAMENTE AL ADMINISTRADOR, CALLE DEL OBISPO, NÚMERO 6.— JACA.

## LA CRISIS AGRÍCOLA

La liga Nacional de Productores de España acaba de dirigir á las Cortes una patriótica exposición, encaminada á patentizar la gravísima crisis por que atraviesa nuestra agricultura, y por ende los demás elementos de sostenimiento de la nación, así como los remedios más directos para conjurar tal estado, documento que á continuación insertamos, siquiera no sirva más que como débil paliativo á la desesperante situación de los labradores y de todas las clases en general.

Dice así:

«A las Cortes: La crisis agrícola ha llegado á tales extremos, que es indispensable procurar una resolución inmediata; porque ni admite paliativos ni consiente aplazamientos. Un año más de ese ruinoso estado de cosas, y toda la producción del país quiebra indefectiblemente.

No ya la agricultura, sino que la industria y el comercio, piden á grito herido que los Poderes públicos acudan cuanto antes al remedio de los labradores.

La Liga Nacional de Productores, pues, no puede menos de colocarse al frente de ese espontáneo movimiento de la opinión, pidiendo á las Cortes que se ponga tregua á todo linaje de pasiones y que se olvide toda diferencia de partido, á fin de que, con la mayor celeridad y por voto unánime de todos los representantes del país, se salve á la agricultura, que está sucumbiendo.

Creíase que no había mayor desastre que el descenso de la exportación de nuestros vinos comunes desde once millones de hectólitros en 1891, hasta tres y medio millones á que escasamente ascenderá este año. Pero resulta ser ahora todavía mayor

el desastre de los trigos. La entrada de trigo extranjero, que durante los diez primeros meses de 1892 fué por la cantidad de 75 millones de kilogramos, subió en igual tiempo del año pasado á 359 millones, y asciende en éste á 367 millones; y es tan enorme la cantidad de trigos, que está en camino con destino á la Península, que no es aventurado calcular que á fin de año, ó á lo sumo á mediados de Enero próximo, ascenderá á 450 millones de kilogramos.

Es imposible de todo punto competir, si no se aumenta el derecho arancelario vigente, con los trigos extranjeros, especialmente los procedentes de Rusia y de la República Argentina. Se cotizaba estos días pasados el quintal métrico de trigo extranjero franco bordo Barcelona, á francos 9,75, ó sean pesetas 11,73, al cambio de 10,95. Vale, pues, á pesetas 5,48. Con el derecho arancelario de 8 pesetas, resultan los 100 kilogramos á 19,73 pesetas, ó sean 8,18 la fanega, ó bien 32,72 reales. Omitimos algún pequeño gasto difícil de precisar. Este ha sido hasta hace poco el precio de los mercados reguladores de Castilla.

Para trasladarlos al litoral hay que pagar por transporte 44 pesetas tonelada, y en cambio el flete más caro, que es el de la República Argentina, sólo importa 30 pesetas.

Esta extraordinaria baratura del trigo extranjero ha motivado, el que en vez de ir las harinas desde el centro á la periferia, las fábricas del litoral estén enviando grandes cantidades de harina á Zaragoza, Madrid, Haro, hasta á Valladolid, que no sólo son importantes centros agrícolas, sino además centros harineros. El número de toneladas de trigo expedido desde Medina, Medina-Zamora y Medina-Salamanca al li-

toral de Levante, que en 1889 ascendió todavía á 30.655 toneladas y á 38.953 en 1890, bajó el año pasado, según datos que nos proporciona la Empresa de ferrocarriles del Norte, á 20.570, baja que vá cada vez en aumento. Las líneas del Mediodía transportaron en el quinquenio de 1877 á 1882, con destino á las fábricas de Zaragoza y al litoral del Mediterráneo, un promedio anual de 86.309 toneladas de cereales de todas clases, y en el quinquenio siguiente bajó ya este promedio á 48.956 toneladas. Posteriormente, exceptuando dos años, ha ido disminuyendo este tráfico, y el año pasado, el número de toneladas de cereales transportados por las líneas de esa Compañía con destino á las costas de Levante fué sólo de 13.820, entregó á los ferrocarriles andaluces para diversos destinos 8.358 toneladas.

En cambio han recibido en Madrid, desde Septiembre de 1893 toneladas de trigo procedente del litoral Mediterráneo; y en cuanto se abra la línea directa de Ariza á Valladolid, se podrá surtir con ventaja de trigo extranjero á los mercados de los Reinos de Leon y de Castilla la Vieja.

El problema no tiene solución posible si no se aumenta el derecho arancelario. Se produce la fanega de trigo en la República Argentina, en Rusia y en la India Inglesa, al precio de tres y tres y medio francos la fanega, y de todos estos puntos, los fletes son mucho más baratos que las tarifas de ferrocarril desde los antiguos Reinos de Leon y Castilla la Vieja al litoral Mediterráneo. Aún cuando se emplearan en España los abonos químicos y las máquinas, y existieran Cajas de crédito agrícola como en otros países, no hay modo de que los labradores puedan jamás

producir los trigos á tan inverosímiles precios.

El conflicto reviste la mayor gravedad. A pesar de que era natural que el precio del trigo aumentara á medida que nos alejamos de la cosecha, está sucediendo todo lo contrario. En Agosto y Septiembre se cotizaba todavía el trigo en partidas en los mercados reguladores de Castilla entre 34 1/2 á 35 reales fanega de 94 libras. Estos días ha bajado á 30 en Medina de Rioseco y en Palencia, y la tendencia es á bajar aun más.

Faltan todavía unos tres meses para la importación de trigos procedentes de la cosecha de invierno en la República Argentina, cuya competencia es tan avasalladora, que este año han molido grandes cantidades de trigo de aquella procedencia las mismas fábricas de Mineápolis en los Estados Unidos. Todo, pues, induce á creer que se irá acentuando la depreciación de los trigos nacionales.

No ya á 30 reales ó menos, sino que ni á 32 ni á 34 hay labranza posible. A este precio apenas se cubren los gastos de recolección, y, por lo tanto, la ruina es inmediata é inevitable.

Es, pues, de la mayor urgencia que las Cortes impongan un recargo, siquiera transitorio, sobre los trigos extranjeros, bastante á atajar la invasión que empobrece y mata nuestra agricultura. Los especuladores en dichos granos están haciendo extraordinarios acopios, y como no se haya aumentado el derecho arancelario antes de la próxima cosecha de la República Argentina, es de temer que el mal sea irreparable por espacio de dos ó tres años. Las existencias que obran ya en la Península, excederán por algún tiempo las necesidades del consumo, y las nuevas entradas que se esperan, y que no es fácil evitar, acabarán de empeorar la situación.

La Liga Nacional de Productores de España apela al patriotismo del Gobierno y de los representantes de Nación á fin de que den la preferencia á este vital asunto, é impongan sin pérdida de tiempo el recargo que estimen más conveniente sobre los derechos de arancel que adeudan los cereales extranjeros.

Abrumados los labradores por la depreciación de los vinos á que no pueden dar salida; floxeradas las viñas de las más extensas y feraces comarcas, sin habérselas eximido de las contribuciones que pagaban cuando más producían; vigentes todavía cartillas evaluatorias formadas hace treinta y cuatro años, cual si fuera el mismo el valor de las tierras y de sus productos; rigiendo un impuesto de consumos del que se hace el más abusivo empleo; con tipos de contribución territorial que ni en estado de guerra se impone á ningún país; vejada la ganadería en los mataderos, con comunicaciones escasas y precios de transporte por ferrocarril los más caros de Europa; sin canales de riego, abonos ni máquinas; sin Cajas de Crédito ni escuelas agrícolas, el problema rural tenía ya una gravedad que preocupaba hondamente á toda la Nación; pero si ahora no se pueden vender los trigos, ni siquiera producirlos, caminamos á pasos acelerados á un terrible hundimiento.

Pero no es sólo la mejora del precio de los trigos lo que han de procurar las Cortes. Hay que cumplir cuando menos las disposiciones vigentes respecto á la tributación de las viñas floxeradas, y que amoldar á la equidad las cartillas evaluatorias; la ganadería tampoco puede prosperar con el adeudo por peso útil y el sistema de los puntos, y es preciso resolver el problema de los transportes. A este efecto la Asamblea de la Liga Nacional de Productores tomó los siguientes acuerdos, de carácter urgente; que la Junta Directiva tiene el honor de elevar á las Cortes:

1.º Procurar con la mayor diligencia y energía que se imponga un derecho transitorio sobre los trigos extranjeros y el correlativo á las harinas, y que se discuta el proyecto de ley que á este efecto se presente á las Cortes, á la mayor brevedad y con carácter preferente, á fin de que los que comercian en dichos trigos, no hagan ilusoria su eficacia.

2.º Gestionar el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la tributación de las viñas floxeradas, y que se revisen las cartillas evaluatorias de conformidad con los precios á que han descendido de unos años á

esta parte los productos de la tierra.

3.º Recabar de los Poderes públicos que para el fomento de la ganadería, y en beneficio de los consumidores, se publique una ley que obligue á los Ayuntamientos á que el adeudo de los derechos de las reses que se sacrifiquen en los mataderos públicos, sea sobre el peso vivo y no sobre el útil.

4.º Procurar la rebaja de las tarifas de transportes por los ferrocarriles para los vinos, cereales, ganados y abonos, en la forma adoptada recientemente en Francia, ó en la que se juzgue más práctica.

Madrid 7 de Diciembre de 1894.º  
(Siguen las firmas.)

## DE LA PRENSA.

El ministerio de la Guerra ha dictado una real orden autorizando á las autoridades militares para que concedan licencia, durante las próximas fiestas de Navidad, á los jefes, oficiales y sus asimilados que sirven en los cuerpos activos, unidades de reclutamiento y de reserva, Institutos, oficiales, establecimientos de enseñanza, de industria militar y otras dependencias de aquel ramo, con la limitación en cuanto al número que juzguen indispensable para que el servicio no se resienta de una manera sensible, ni resulte tan recargado que sufran notorio perjuicio los que permanezcan en banderas. Será extensiva á los sargentos concesión de licencias en el número de uno por batallón ó regimiento montado.

Instalada por una de las compañías que desde hace algún tiempo explotan el alumbrado en Barbastro, se ha inaugurado en Fonz la luz eléctrica para el servicio público y particular.

Dícese que el ministro de Gracia y Justicia Sr. Lopez Puigcerver, estudia el modo y forma de reponer los juzgados de partido suprimidos, sin gravar los presupuestos. Créese que serán restablecidos todos.

El ministro de la Guerra Sr. Lopez Dominguez, está concluyendo la redacción de un proyecto de ley sobre reforma de la actual de reclutamiento y reemplazo del ejército, que presentará á las Cortes en el mes de Enero próximo.

En dicho proyecto se fija la edad de veinte años para el sorteo y se propone que los soldados sirvan dos años en Infantería y tres en Caballería y Artillería, compensándose en la reserva.

## LOS CONDENADOS.

Quizá no hay periódico alguno en España que haya dejado de dedicar estos días su opinión, á nuestro entender todas tan respetuosas y sentidas como merece el ilustre escritor don Benito Perez Galdós, con ocasión de la representación en Madrid de su nuevo drama titulado *Los Condenados*. Si el efecto que la obra ha producido hubiera sido tan victorioso para el autor como no podía menos de hacer creer su privilegiado talento, fácil también sería para nosotros unir nuestro voto de admirable satisfacción; pero ya que el resultado, al parecer, ha disipado accidentalmente tan fundadas esperanzas, nos limitamos á transcribir los siguientes párrafos, que publica nuestro estimado colega regional *La Crónica de Huesca*:

Con verdadera impaciencia esperábamos el juicio de la prensa madrileña sobre la última comedia del insigne Galdós, *Los Condenados*, estrenada el martes último en el teatro de la Comedia.

Nuestro interés se explica, ya porque la acción de *Los Condenados* la había puesto Galdós en las montañas de nuestra provincia, en el valle de Ansó, y esperábamos ver retratados por la pluma del insigne escritor caracteres de nuestro pueblo, ya porque el autor de *Realidad* y *La de San Quintín* forma en la escuela evolucionista, que trata de llevar á escena problemas científico sociales, encarnados en personajes que sean personificación abstracta de ideas y sentimientos y pasiones.

Pero *Los Condenados* ha sido una equivocación de Galdós, y la crítica unánime hace coro á la opinión del público que condenó á *Los Condenados* al olvido, sin conceder á Perez Galdós ni los honores de una vez ser llamado á escena.

Fué equivocación el título, que ninguna correspondancia tiene con el cuerpo de la obra; fué equivocación el lugar de la escena, ya que los personajes pueden vivir lo mismo en las abruptas montañas de nuestros Pirineos que en los poéticos valles de Andalucía; fué equivocación el diálogo, porque toda la condición social de los personajes, es de todo punto inverosímil conversación de temas filosóficos tan marcados; fué equivocación el pensamiento, tan oscuro y en brolado que se necesita de un *buscapé*, para encontrar el sentido de muchas frases; y sobre la equivocación, falta de interés, de situaciones que conmuevan, fastidiosa la obra por lo falsos que resultan los caracteres, sin adorno, desdibujados y displicentes como día de niebla en la nebulosa Albión.

Y es que Perez Galdós es un exímio novelista y sus comedias son una novela representada, en la que han tenido que contarse muchos capítulos y dejado muchos párrafos, que si no pertenecen al mundo del argumento sirven maravillosamente á explicarlo. Hay una grande diferencia entre la novela y el drama, y, como en Galdós, puede resultar que la pluma que valiente escribe los *Episodios Nacionales*, se equivoque notablemente en *Los Condenados*.

La acción se desarrolla en el valle de Ansó. Entre los cerros que limitan el valle vive Salomé, joven inocente y enamorada con locura de cierto personaje misterioso, que anda por aquellas breñas cometiendo de-ahueros. El tal, para enumerar á la linda muchachuela, la expone una serie de teorías metafísicas, que á ella le parecen de perlas; lo que, en cierto modo, justifica la locura que á la postre padece la buena de Salomé.

José Leon, que tal es el nombre de guerra del galán, propone á su anada un rapto, que ella acepta; pero el padre de la muchacha y la gente del pueblo, que mira con malos ojos al seductor, son ríndenos y amenazan de muerte al raptor, que sin duda lo pasaría mal sin la intervención de Paternoy, hombre austero y medio sacerdote que anda por Ansó en traje de domador de fieras, ejerciendo una especie de pontificado máximo.

Paternoy—ligo—no sólo salva á José Leon de la celda de los ansotanos, sino que da á los dos jóvenes en autorización para que se amen y se vayan juntos en busca del cura que ha de casarlos. Para que sean responsables—dice el patriarca aragonés—es menester que sean libres.

En el segundo acto, Salomé y José Leon viven en unas ruinas, sin más amparo que el de Dios y el de las buenas almas. No han podido casarse porque el cura, en cuya busca fueron al terminar el primer acto, hizo la gracia de morir antes de que la enamorada pareja pudiera recibir su bendición. Ella está contenta al haberse librado á quien adora, pero él quiere, á todo trance, salir de su miseria, para lo cual idea ir á visitar á cierta viuda, ligera de casaca, que vive al lado de las ruinas, á fin de pedirle que le conserve un molino y una huerta en arrendamiento. Hay que advertir que esta viuda ha tenido á go que ver en otro tiempo con José Leon.

Protectora de los dos enamorados es Santa-

mona, una viejecilla muy religiosa, que se pasa la vida recogiendo tomillo y mejorana en el monte y haciendo obras caritativas. Allí va á llevarles á los novios situallas, café y hasta cigarros al novio, y allí va también Paternoy á anunciar que las gentes del pueblo se dirigen á las ruinas, á jugarle una mala pasada á José Leon. Y en efecto, llegan de maro airala, y uno de ellos, cuyo nombre no recuerdo, hombre rencoroso si los hay, encarándose con Salomé, le dice sobre poco más ó menos: «Tu amante está cogiendo amigablemente cecezas con Feliciano. Si quieres, ven, los verás, y te convencerás de que José Leon te traiciona.» Y en efecto, Salomé, á la vista de la escena de las cecezas y al saber que su novio conservaba retrato de Feliciano, se pone furiosa, revela el verdadero nombre de José Leon y, acompañada de su padre, emprende el camino del convento de la Esclavitud.

Cuando Leon vuelve y se entera de lo que acaba de suceder, pone el grito en el cielo y quiere matar á Paternoy. Pero de nuevo llegan sus perseguidores, tiene que ocultarse, y entonces, Salomé y el semi-sacerdote juran en falso, para librarle del furor de los ansotanos. Así acaba el acto.

En el tercer acto la encontramos loca rematada en el convento de la Esclavitud, vestida de blanco, deshojando flores, y diciendo extravagancias muy propias de su estado mental. Y allí en el convento salen y entran como Pedro por su casa Paternoy, José Leon, Feliciano Santamona, que tiene mucha mano en la santa casa, y el grupo de ansotanos rencorosos, que vienen de nuevo á apoderarse del amante de Salomé; en aquel momento sale una procesion, suena el órgano y, en medio de tal solemnidad, Salomé, consultada por Paternoy sobre si debe salvarse ó condenarse á muerte á José Leon, le sentencia á la última pena. Confiesa él todas sus culpas, llévanse los lugareños y el telón cae en medio de respetuoso pero significativo silencio.

Tal es, á grandes rasgos, el argumento de *Los Condenados*.

## NOTAS DE LA SEMANA.

— En la Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta ciudad se hallan para la venta toda clase de tabacos habanos, tanto cigarros como cigarrillos, de las acreditadas marcas que la citada Compañía presenta al consumo.

Esta semana ha sido conducido á Melilla el reo Mateo Jordan, que se hallaba en el penal de Zaragoza desde que en esta ciudad fué indultado de la última pena.

— Hallanse ya en esta ciudad las modernas placas de hierro esmaltadas, que han de sustituir á los antiguos azulejos indicadores de los nombres de las calles y plazas. En otro número publicaremos las alteraciones que, por acuerdo del ilustrísimo ayuntamiento, ha sufrido dicha rotulación.

— El miércoles pasado tuvimos el gusto de saludar al bravo y veterano teniente coronel retirado don Manuel Sanz, ayudante que fué del difunto general Pelatre, y que tantas simpatías supo captarse en este

Alto Aragón, y especialmente en esta ciudad, á la que le ha traído el triste motivo de hallarse aquí gravemente enfermo su querido y aprovechado hijo don Manuel Sanz, teniente de Estado Mayor. Al mismo tiempo que damos la bienvenida á nuestro buen amigo, deseamos que vea pronto aliviado á su hijo en la enfermedad que le aqueja.

— Tenemos entendido que un vecino y amigo nuestro está en vías de arreglo con la referida compañía para la cesion de tres caballos de fuerza á cuyo efecto se está en negociaciones con una casa alemana constructora de electromotores, siendo posible que en breve plazo veamos en nuestra población una nueva industria con fuerza eléctrica.

— Estando ya preparada la iglesia de las Benedictinas para celebrar la gran función religiosa que sus alumnas habian de dedicar á la patrona santa Lucía, hubo de suspenderse y diferir para otro día esa solemnidad, por haber fallecido en la mañana del pasado jueves 13 la anciana y virtuosa monja del indicado monasterio doña Catalina Aspiroz, religiosa que hacia ya algunos años se hallaba enferma, y que durante muchos habia sido superiora de esa respetable comunidad, á cuyo duelo añadimos el nuestro.

— Muy en breve se realizara en el cementerio de esta ciudad una importante mejora, que cuando esté terminada, según el proyecto que hemos visto, aquel sagrado recinto nada dejará que desear á los de las más cultas capitales. El ayuntamiento ha adquirido ya el terreno necesario para prolongarlo en doble extension de la que hoy ocupa.

— Ha sido destinado á la comandancia de Estepona el primer teniente de la de esta provincia D. Juan Lozano, y nombrado para cubrir su vacante D. Pascual Pradilla.

— Disfrutamos de un tiempo tan despejado que es más propio de primavera que de invierno, y nada indica que por ahora vengan causas que alteren la suave temperatura.

IMPRENTA DE C. QUINTILLA

## BILLETES TALONARIOS

para dar participacion en la lotería, se venden en esta imprenta en cuadernos de 100, 50 y 25 ejemplares, á una peseta, y 50 y 25 céntimos respectivamente.

## ANUNCIOS.

LECHE DE VACA á 40 céntimos por litro. En la carnicería de Vicente Bueno calle del Relój, se ordeña á las siete de la mañana y siete de la tarde.

**GRAN OCASION. — TURRONES GRATIS.**

Echegaray, 10. J. MARTINEZ. Echegaray, 10.

Hasta el 10 del próximo mes, esta casa regala por cada botella de vino generoso ó licor que se le consume, una libra turrón de mazapan, ó de miel con avellana.

Véanse clases y precios en el escaparate.

Turrónes Jijona, mazapan, guirlache almendra y avellana, miel con avellana y piñones, elegantes frascos en alambic, conservas de pescado, tomate, pimiento, aceitunas sevillanas en cuñetes ó barriles, frascos cristal, y al peso.

Calendarios con magníficos cromos á precios de fábrica.

MARIANO MUR

regalará

á quien le compre una libra de turrón (según clase) una botella de los licores siguientes:

Jerez, Cognac, Rom legitimo Jamaica, Marrasquino Zará, Licor Garajuno, Anisete Marie Bizac, Champagne Moet ó Clicot.

La mar en confitería, turrónes superiores, vinos y licores de las mejores marcas.

## CONFITERÍA DE CASTEJON

Calle Mayor, junto á la Puerta de San Francisco. Los exquisitos turrónes de todas clases y demás géneros que se venden en esta antigua casa tienen la mejor recomendación en la preferencia que siempre les ha dispensado el público.

**ANTONIO NEVEJA**

vende, como todos los años, puro y rico turrón de Jaca de clase superior, así como todos los géneros pertenecientes al ramo de Confitería y Repostería. — Licores de las mejores marcas y vinos de postre.

EL BUEN GUSTO, Mayor, 7.



**D.ª CATALINA CASTEJON, VDA. DE GARCÍA**

falleció en Zaragoza el día 26 de Noviembre último.

E. P. D.

Su hijo D. Tomás García, hija política, nietas y demás parientes, ruegan á sus amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios y asistir á los funerales que en su sufragio se celebrarán el día 17 de los corrientes después de los Divinos Oficios, en la parroquia de la Catedral, por cuyo favor quedaran agradecidos.

El duelo se despedirá en el Templo.

No se invita particularmente.



**D. PEDRO PEREZ Y BELÍO**

FALLECIÓ EN JACA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1892.

Su afligida viuda doña Josefa Samitier, hijos D. Mariano y doña María de los Dolores, hijos políticos D. Manuel Solano y doña Elvira Sanz, nieto, hermana y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los aniversarios, que en su sufragio tendrán lugar el día 20 de los corrientes en la parroquia de la Catedral, después de los Oficios, y el día 22 á las diez de la mañana en la iglesia de las Escuelas Pías, por cuyo favor quedarán altamente reconocidos.

Durante la mañana del día 21 se celebrarán en la Catedral y en el templo privado de la casa misas por el eterno descanso del finado, agradeciendo asimismo la familia la asistencia á ellas.

El duelo se despedirá en el templo.

No se invita particularmente.

Los Excmos. Ilmos. y Rvdmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Jaca, Tortosa, Huesca y Sin, tienen concedidos cuarenta días de indulgencia á sus respectivos feligreses por cada acto u obra religiosa que practiquen en sufragio del Sr. Perez.